



Comunicado de prensa 45

Comunidad Universitaria solicitó por consenso al Consejo Superior reforma al estatuto general, para construir nueva manera de elegir al Rector

Luego de seis horas de sesión abierta a la comunidad universitaria, en donde la totalidad de los miembros del Consejo Superior de la Uptc, tuvo la oportunidad de escuchar a estudiantes, docentes, funcionarios, egresados y trabajadores que decidieron participar en la discusión de la reforma del Estatuto General; **el Consejo Superior aprobó por mayoría, realizar dicha reforma, en primera instancia al título referido a la designación del Rector y a mediano plazo a otros aspectos del Estatuto.**

La reforma al Acuerdo 066 de 2005 - Estatuto General, en lo referente a la designación de Rector, venía siendo estudiada por este Consejo desde sesiones anteriores, contaba con aprobación en primera vuelta por parte de los miembros de esta corporación; pero **luego de esta sesión abierta a la participación y los aportes de la comunidad, no se aprobó en los términos en que se había formulado inicialmente, puesto que los estamentos universitarios solicitaron realizar una reforma ajustada a sus propuestas.** Así por unanimidad de los miembros del Consejo Superior, no se aprobó la reforma del Estatuto General que venía en curso y se abrió la posibilidad a una nueva reforma con la participación de los estamentos.

El **presidente del Consejo Superior Jaime Andrés Vargas Vives**, delegado del Ministerio de Educación Nacional; informó que **la principal conclusión de la sesión; es que los estamentos universitarios serán los que participen en la construcción colectiva de un modelo de designación del Rector**, determinando qué es lo mejor para la Universidad.



Informó que el **Consejo Superior dispondrá de dos sesiones: 23 de mayo y 14 de junio, para debatir los términos de la reforma; de acuerdo a las propuestas de los estamentos en el marco de sesiones abiertas** a la comunidad universitaria y en un espacio público de la institución.

Lo que viene

El presidente anunció que están citados todos los estamentos universitarios para **el próximo jueves 3 mayo, en donde la Universidad dispondrá de espacios y garantías como permisos académicos, para todos.** Allí estudiantes, docentes y administrativos, deberán establecer su cronograma, mecanismos para debatir, construir y tener una propuesta conjunta.

Los estamentos tienen la labor de definir los mecanismos, metodología, cronograma de debates; que permita una amplia participación y **contar con una propuesta, para ser sometida a una primera vuelta del Consejo Superior abierto, el miércoles 23 de mayo y quince días después el 14 de junio a una segunda vuelta.** La meta es tener la reforma al estatuto, frente a la designación de Rector este primer semestre de 2018, antes de partir a vacaciones, según lo advirtió el Presidente del Consejo.

La Universidad realizará seguimiento a las jornadas de socialización, para verificar que se cuente con los espacios y garantías para la construcción de las propuestas.

Balance de la sesión abierta

Durante la sesión del Consejo Superior de hoy se plantearon tres propuestas, inició exponiendo el representante de los docentes Daniel Cárdenas, continuó el representante de las directivas académicas Adán Bautista y se escuchó la propuesta del Gobernador de Boyacá Carlos Andrés Amaya. Luego de escuchar



algunos planteamientos de integrantes del Consejo Superior, sobre las 11:45 de la mañana se abrió la participación a la comunidad universitaria, cuya asistencia fue nutrida durante las seis horas de la sesión abierta del Consejo Superior Universitario, que se realizó en la sala de proyecciones de la Uptc.

Uno de los planteamientos que tomó mayor fuerza, fue la elección directa de Rector; pero hay diversidad de opiniones sobre qué porcentajes tiene la participación de cada estamento, la metodología de implementación entre otros aspectos.

El Presidente del Consejo Superior calificó como exitosa la sesión, debido a que se cumplió el objetivo de abrir las puertas a la comunidad universitaria; frente a este tema que se venía debatiendo en el Consejo.

Otras reformas a mediano plazo

Al final de la sesión y **por votación mayoritaria del Consejo Superior, se aprobó la realización en agosto de una sesión abierta** en la que se defina el mecanismo y el cronograma que tenga por fecha final diciembre de 2018, **para reformar en su totalidad el estatuto general.**

Tunja, abril 26 de 2018



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES